

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTE (Expediente 22/21)

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Doña Paz Lucena Luque.
- Don Francisco Javier Torres Morote.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

No asiste ningún representante por parte de las empresas licitadoras que participan en la presente licitación.

I.- Siendo las 11:40 horas del martes, 23 de noviembre de 2021, previa convocatoria debidamente publicada y notificada, en la sala de reuniones Barcelona, se procede a la apertura pública del Sobre Dos, correspondiente a la oferta evaluable mediante la aplicación de fórmulas de las ofertas de las empresas licitadoras que continúan en la presente licitación, resultando lo siguiente:

CONCEPTO	SURNE	GENERALI	MAPFRE VIDA	BERKLEY
IMPORTE DE LA PRIMA OFERTADA EN EUROS	3192,20	22239,23	2336,68	2405,58

CONCEPTO	SURNE	GENERALI	MAPFRE VIDA	BERKLEY
DÍAS QUE SE OFERTAN DE REDUCCIÓN SOBRE EL PLAZO MÁXIMO SEÑALADO PARA EL PAGO DE UN SINIESTRO	4 DÍAS	3 DIAS	3 DIAS	4 DIAS

CONCEPTO	SURNE	GENERALI	MAPFRE VIDA	BERKLEY
IMPORTE DE CAPITAL ANTICIPADO A BENEFICIARIOS	10000	20000	NO	6000

Sevilla City Office
Congreso y Turismo de Sevilla S.A. - A90109729

Sevilla City Office

Sevilla City Office

Sevilla City Office

Sevilla City Office
Congreso y Turismo de Sevilla S.A. - A90109729

Sevilla City Office
Congreso y Turismo de Sevilla S.A. - A90109729

CONCEPTO	SURNE	GENERALI	MAPFRE VIDA	BERKLEY
Servicio de asesoramiento legal y fiscal para la tramitación y liquidación del Impuesto de Sucesiones y otros trámites legales	NO	SI	NO	SI
Gastos de adaptación del domicilio, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	NO	SI	SI	SI
Gastos de adaptación del vehículo, hasta un máximo de 6.000 euros, en caso de invalidez permanente absoluta o gran invalidez.	NO	SI	SI	SI
Abono de los gastos de adquisición de silla de ruedas en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, hasta un máximo de 6.000 euros	NO	SI	SI	SI
Cobertura adicional para el caso de que el asegurado fallecido tuviera hijos menores de edad y/o incapacitados.	NO	NO	NO	NO
Abono de los gastos de sepelio.	NO	SI	SI	NO

(*) Indicar "SI" o "NO". Si no se indica nada, no se obtendrá puntuación

II.- Se informa que se procederá a elevar toda la documentación del mismo al órgano de contratación al objeto de que emita la resolución provisional y/o definitiva del mismo.

III.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Estado.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 11:50 horas del mismo día 23 de noviembre de 2021.

